



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

13327 *Aprobación provisional de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012.*

Habiendo resultado aprobada provisionalmente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012, en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 21 de junio de 2013, en base a lo dictaminado por la Comisión de Cuentas de este Ayuntamiento, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; se expone al público la misma, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de 15 días, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y/u observaciones que estimen oportunas.

Caso de ausencia de reclamaciones, la misma se entenderá elevada a definitiva.

Sant Joan de Labritja, a 9 de julio de 2013.

EL ALCALDE

Antonio Marí Marí

